Auto

En Cumplim.to de la Comision q. V.S. nos
Confirio, en Cavildo de veinte y siete de febrero
de este año, p.a prevencion, las diligencias, que
manda la R.l Chancilleria de Granada, en razon
de la filiac.n e Hidalguia de D.n Salvador de Vera
fernandez, Cnarejo Teniente de Navio, de la
R.l Armada, y Caballero del Orden de Calatra
ba se ha executado, tido y Acumulado las Prue
bas se ha executado, tido y Acumulado las Prue
ficacion en la Ciudad de Murcia, Lorca y Ori
huela q. los Cnarejo el mismo D.n Salvador, el
dia 26. del mes q. decido y Resulta una prueba
prin.a Documental, con Empadronam.tos y Verifica
ciones de Hidalguia, en la Ciudad de Murcia
el Siglo pasado; Tocnen D.n Pedro de Vera Padre
del D.n Salvador el Empleo honorifico, de Alferez
ente de Alhequindor, y Tener en su Casa, Parti
do del D.n Pedro el Escudo de sus Armas, Ser
actualm.te D.n Josef de Vera fernandez, Cnare
jo hermano de D.n Salvador Alguacil mayor
del Estado noble de la Ciudad de Murcia